

## SERVICIOS DE APOYO

### Normas de calificación para el conductor del autobús para actividades

- I. Alcance: la División del Condado de Prince William puede decidir proporcionar un autobús escolar regular o diseñado especialmente para usarlo como un bus para actividades. La escuela a la cual se asigne el autobús para actividades será responsable de proporcionar un padre o miembro del profesorado aprobado para que sirva de conductor del autobús para actividades. Esta regulación describe las calificaciones mínimas para los conductores de los autobuses asignados por la escuela para las actividades, propiedad de las Escuelas Públicas del Condado de Prince William (PWCS).
- II. Propósito: el propósito de esta regulación es garantizar que las personas que operan los autobuses asignados por la escuela para las actividades, estén debidamente capacitados de acuerdo con las normas establecidas por el Código de Virginia, el Departamento de Educación de Virginia y PWCS; y que son capaces de operar el autobús asignado para actividades, de forma segura.
- III. Normas de calificación para el conductor del autobús para actividades: las Normas de calificación mínimas para los conductores de los autobuses para actividades deben ser las siguientes:
  - A. EDAD: el solicitante debe tener el menos 21 años de edad con no menos de cinco años de experiencia conduciendo.
  - B. REGISTRO DE CONDUCCIÓN: el solicitante debe cumplir con los requisitos mínimos del registro de conducción para los conductores de autobuses escolares en Virginia. El registro de conducción no debe reflejar puntos negativos, historial de infracciones, dos infracciones de circulación durante los últimos 12 meses, o un cargo de Conducción en Estado de Ebriedad (DUI), Conducción Mientras Estaba Intoxicado (DWI) o una condena por conducción imprudente durante los últimos cinco años.
  - C. REQUISITOS MÉDICOS: el solicitante debe cumplir con los requisitos físicos mínimos para los conductores de autobuses escolares de Virginia y proporcionar un certificado médico que indique que está libre de tuberculosis contagiable. Se requieren exámenes médicos anuales y se deben obtener en uno de los centros médicos contratados por PWCS. Los costos de los exámenes se le cargarán a la Oficina de Servicios de Transporte. El solicitante debe presentar también una prueba de detección de drogas antes del empleo y una prueba aleatoria de detección de drogas y alcohol, según se requiera.
  - D. CARÁCTER: el solicitante debe proporcionar una declaración firmada por dos personas de buena reputación que vivan en la División Escolar o en la comunidad del solicitante, que indique que el solicitante tiene buena integridad moral.

- E. LICENCIA DE CONDUCIR: los solicitantes deben obtener un permiso de instructor para la licencia de conducir comercial para autobuses de pasajeros clase "B" con aprobaciones "P" y "S" sin restricción de frenos de aire ("K"). (Las aprobaciones de los autobuses escolares no son transferibles de estado a estado).
- F. CAPACITACIÓN: el conductor del autobús para actividades debe completar satisfactoriamente los siguientes programas de capacitación:
1. Capacitación en orientación (salón de clases) que incluya Operaciones del autobús, Primeros auxilios, RCP y Manejo defensivo.
  2. La capacitación en carretera con un capacitador certificado para conductores de autobuses escolares del Departamento de Educación de Virginia para prepararlo y proporcionar las pruebas necesarias para obtener la licencia de conducir comercial correspondiente.
  3. Capacitación de re-certificación y evaluación en carretera cada tres años luego de obtener la licencia de conducir comercial.
  4. Capacitación en el servicio (al menos dos horas antes de la apertura de las escuelas y al menos dos horas durante la segunda mitad del año escolar) dedicada a mejorar las habilidades, las actitudes, el conocimiento y la orientación sobre los beneficios de usar programas de seguridad y componentes de seguridad.
- G. REGISTROS: los solicitantes para conductor de autobús para actividades deben enviar la solicitud de empleo y la información relacionada a la Oficina de Servicios de Transporte. La Oficina de Servicios de Transporte es responsable de lo siguiente:
1. Establecer el archivo de capacitación.
  2. Proporcionar capacitación en orientación y pruebas para la licencia del conductor comercial.
  3. Programar y proporcionar la capacitación para la recertificación, según sea necesario.
  4. Mantener el archivo de capacitación del conductor.
  5. Enviar los registros apropiados al Departamento de Recursos Humanos.

El Superintendente Asociado de los Servicios de Apoyo y Finanzas (o su representante) es responsable de implementar y supervisar esta regulación.

El Superintendente Asociado de los Servicios de Apoyo y Finanzas (o su representante) es responsable de revisar esta regulación en el 2014.